



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2020-00035719-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por DCTO-2020-851-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 6 de noviembre de 2020) se nombró Defensora Pública de Víctima con asiento en la provincia de Buenos Aires a la Dra. Inés Jaureguiberry -D.N.I. Nro. 27.791.573 -, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

En este marco, ante la situación de emergencia provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19 y las medidas sanitarias preventivas adoptadas desde su inicio, deviene atinada la utilización de medios tecnológicos que permitan la realización del acto en forma remota.

Por lo expuesto, en virtud de lo prescripto en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Inés Jaureguiberry en el cargo de Defensora Pública de Víctima con asiento en la provincia de Buenos Aires el día 28 de diciembre de 2020, a la 12 hs., mediante el sistema de videoconferencia.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

